



Comunicación de solicitudes Admitidas y No Admitidas de acciones formativas en materia de seguridad de las tecnologías de la información y comunicaciones (STIC), en colaboración con el Centro Criptológico Nacional.

Una vez efectuada la selección definitiva de participantes, el Centro Criptológico Nacional comunicará por correo electrónico a cada uno de los alumnos seleccionados su admisión, el aula y el horario en que tendrá lugar. Se exigirá a cada seleccionado como requisito para poder realizar la actividad que conteste a este correo confirmando su asistencia.

Igualmente, los no admitidos recibirán un correo electrónico para comunicarles esta circunstancia por parte del INAP.

